

PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°30.-

DALCAHUE, 07 de enero de 2022. –

VISTOS: La solicitud adjunta N° 01. Lo dispuesto en el Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios donde aprueban contratos Honorarios; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol N°26-2021-P, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Permiso Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes contratados a Honorarios:

CECILIA GONZÁLEZ	AGUILAR	██████████	HONORARIOS	1 DIAS	31/12/2021
------------------	---------	------------	------------	--------	------------

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Manuel Anibal Álvarez Barria
MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE



Roxana Cecilia Cárcamo Calisto
ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.**

RCCC/MAAB/RCCC/PYOA/fmee